

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

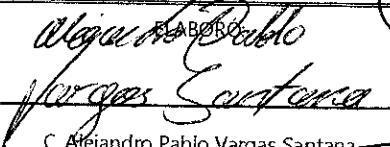
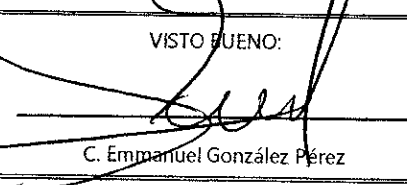
NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
Cambio de domicilio de licencia de funcionamiento o permiso municipal.				
DESCRIPCIÓN				
Documento expedido por la Dirección de Desarrollo Económico, que autoriza al titular de la licencia de funcionamiento cambiar de domicilio la de licencia de funcionamiento o permiso municipal.				
FUNDAMENTO LEGAL				
• Artículos 205 y 222 fracción V del Bando Municipal 2018.				
DOCUMENTACIÓN OBTENIDA		VIGENCIA		
Licencia de funcionamiento o permiso municipal actualizado.		Año fiscal		
SE REALIZA EN LÍNEA		DIRECCIÓN WEB		
X NO				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE				
Cuando las personas físicas o morales quieran cambiar de domicilio la licencia de funcionamiento o permiso municipal.				
REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESRÍNGO DEL REQUISITO		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Identificación Oficial. * En caso de no acudir el titular, presentar carta poder simple con copias de identificación oficial de los involucrados.	ORIGINAL 1	COPIA (S) 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos 205 y 222 fracción V del Bando Municipal 2018.</li> <li>• Evidencia, respaldo, antecedente que se realizó el trámite.</li> <li>• Archivo de la Dirección de Desarrollo Económico.</li> </ul>	
2. Acreditar la propiedad o en su caso contrato de arrendamiento, (que contenga la clave catastral).	1	2		
3. Croquis de ubicación	1			
4. Obtener resultado aprobatorio en la verificación realizada por personal de la Dirección de Desarrollo Económico.	1	2		
<b>PERSONAS MORALES</b>				
1. Identificación Oficial. * En caso de no acudir el representante legal, presentar carta poder simple con copias de identificación oficial de los involucrados.	ORIGINAL 1	COPIA (S) 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos 205 y 222 fracción V del Bando Municipal 2018.</li> <li>• Evidencia, respaldo, antecedente que se realizó el trámite.</li> <li>• Archivo de la Dirección de Desarrollo Económico.</li> </ul>	
2. Acreditar la propiedad o en su caso contrato de arrendamiento, (que contenga la clave catastral).	1	2		
3. Croquis de ubicación	1			
4. Obtener resultado aprobatorio en la verificación realizada por personal de la Dirección de Desarrollo Económico.	1			

5. Copia del Poder notarial del representante legal y						
6. Copia del Acta Constitutiva u otro documento que acredite la legal constitución de la empresa.				2		
				2		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA (S)	NO APLICA		
<b>OTROS</b>						
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA		
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE</b>	45 minutos			<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	5 días hábiles	
<b>VIGENCIA:</b>	Año fiscal					
<b>COSTO:</b>	El trámite no tiene costo					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
<b>LUGAR DONDE SE REALIZA:</b>	Área de cajas de la Tesorería municipal, ubicada en Hermenegildo Galeana 509, Barrio del Calvario, Zinacantepec México.					
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	Cheques certificados.					
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Se realiza el cambio de domicilio si cumple con todos los requisitos.					

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Dirección de Desarrollo Económico.				Departamento de Desarrollo Económico.		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C. Emmanuel González Pérez.				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Hermenegildo Galeana.	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	509		
<b>COLONIA:</b>	Barrio del Calvario	<b>MUNICIPIO:</b>	Zinacantepec			
<b>C.P.:</b>	51350	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.			
<b>LÍNEA:</b>	<b>TÉLFONOS:</b>	<b>EXT.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
722	2181444	1009		economicozinacantepec2016@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
<b>OFICINA:</b>						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>			
<b>COLONIA:</b>		<b>MUNICIPIO:</b>				
<b>C.P.:</b>		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>				
<b>LÍNEA:</b>	<b>TÉLFONOS:</b>	<b>EXT.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>						
<b>OTROS</b>						



PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Atienden sábado y domingo?
RESPUESTA:	No, sólo de lunes a viernes
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Se puede tramitar vía internet?
RESPUESTA:	No, el tramite es presencial
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Se puede tramitar vía telefónica?
RESPUESTA:	No, el tramite es presencial
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
Expedición de licencia de funcionamiento para actividades de bajo impacto por medio del SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas).	

 C. Alejandro Pablo Vargas Santana	 VISTO BUENO: C. Emmanuel González Pérez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/02/2018.
--	---	--